

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como *suyas* las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

## UN ASUNTO INTERESANTE

Uno de los síntomas de la época moderna, al menos en Castilla, es la indiferencia hacia todo lo esencial y útil.

Cualquier escándalo en el seno del parlamento, ó cualquier nonada que ocurra en el de las corporaciones populares, ó cualquier intriga electoral, tiene el privilegio de ocupar la atención pública, motivando en los sitios de reunión acaloradas discusiones.

Recordamos esto, porque una idea, la de llevar nuestros productos á los puertos del Atlántico y del litoral Mediterráneo por la vía de Oporto, más ha motivado examen y aplauso fuera de la provincia que dentro de ella.

Es indudable, como dijo el importante periódico barcelonés *Los Transportes férreos*, que los ferrocarriles no puedan competir jamás en baratura con las empresas marítimas.

La vía mixta, pues, por el puerto de Oporto, es la salida natural y propia hoy para nuestra producción. El día en que los ferrocarriles quisieran luchar con la navegación en la cuestión de transportes, sucedería lo que demostró matemáticamente el periódico barcelonés que hemos nombrado: que los beneficios no compensarían en las vías ferradas más que los gastos de tracción.

Pero la Dirección de Aduanas, hace pocos meses, y de esto se duele también en su número de 31 del pasado la revista de Madrid *El Economista*, se ha opuesto al tránsito de productos por el territorio vecino, hiriendo de muerte la idea de la vía de Oporto, como tránsito de nuestra producción en busca de los mercados del Oriente y Sur de la Península.

Claro está que nuestro gobierno apoya tamaño desafuero en la evitación del contrabando á la sombra del tránsito libre, pero por tal motivo también debiera

extinguirse la raza canina, á fin de concluir con los daños que ocasiona la rabia; razonamiento que nadie considerará seguramente justo.

Es un radicalismo absurdo el que ha inspirado á nuestra Dirección de Aduanas, la disposición de que hemos hecho mérito, y es de esperar que se estudien disposiciones acertadas, para que, sin merma del Tesoro público no se ciegue de una manera inconsciente y poco racional el camino de nuestras esperanzas legítimas de regeneración.

Ocasión lucida, pues, se presenta á nuestros importantes hombres políticos para recabar justamente fama y aplauso de sus electores.

## UNA EXPOSICIÓN

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

La Cámara oficial de Comercio y de la Industria de Salamanca, á V. E. respetuosamente expone: Que por el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, ratificado por real orden de 8 de Octubre de 1885, se establecen las reglas para que las mercancías de ambos países no pierdan su nacionalidad al atravesar el territorio del otro reino. Para las mercancías españolas que deben atravesar en tránsito por Portugal para regresar á España se designan en el artículo 33, sección 4<sup>a</sup>, las aduanas de Lisboa ú Oporto, ó por otro puerto que podrá designarse como entrada en Portugal y para la entrada en España las aduanas de Badajóz, Valencia de Alcántara ó las que en lo futuro se designen.

Como quiera que el puerto de Figueira da Foz es el más próximo á esta provincia; teniendo en cuenta que la aduana de este puerto tiene la misma habilitación que los de Lisboa y Oporto; considerando que la aduana de Fuentes de Oñoro, por donde deben

entrar las mercancías que de España deban atravesar por Portugal, tiene la misma habilitación que las de Badajóz y Valencia de Alcántara, mucho más que ambas aduanas verifican el tránsito con tercer país, según el artículo 21, sección 2<sup>a</sup> del citado convenio,

A V. E. suplica se digne equiparar al puerto de Figueira da Foz con los de Lisboa y Oporto en lo concerniente al tránsito de mercancías españolas por Portugal, y á la aduana de Fuentes de Oñoro con las de Badajóz y Valencia de Alcántara.

Es gracia que en justicia espera recibir de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca 1<sup>o</sup> de Junio de 1890.—El Presidente, *Matias Prieto*.—El Secretario general, *Francisco Núñez*.

## SECCION agrícola-comercial-industrial

Telegrafian de París que con motivo de la elección de la comisión de reforma arancelaria que se verificará en el Senado, los proteccionistas se las prometen muy felices, creyendo segura una mayoría favorable á la elevación de los derechos de muchos artículos y contraria á la renovación de tratados de comercio, por lo menos en las condiciones actuales de estos.

La vid ha mostrado en general abundante fruto en la Rioja y las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.

Comunican de Málaga á la prensa de Madrid, que en virtud de acuerdo tomado por el gremio de vinos al por mayor, se han cerrado las bodegas, siendo despedidos los numerosos operarios que en ellas trabajaban. Las tabernas también en su mayoría se hallan cerradas.

La clausura se ha dispuesto como protesta contra el cumplimiento

de la Real orden en que se dispone el aforo de vinos.

Se teme que el conflicto adquiera proporciones alarmantes si los negociantes de vinos insisten en su resistencia pasiva.

El diputado catalán señor Cañellas, ha presentado voto particular al capítulo segundo de los ingresos del presupuesto «Renta de Aduanas» pidiendo la reforma arancelaria en sentido proteccionista.

En el voto se aceptan las bases del fomento de la producción nacional de Barcelona, y, como es consiguiente, se parte del principio de la renovación de los tratados.

En varios pueblos de la provincia de Alicante, ha principiado la siega de cereales, cuya cosecha, si bien no es todo lo abundante que se esperaba, no obstante, la granazón ha sido buena, lo cual hace que los precios de la cebada, en particular, sean muy aceptables.

Es tal la cantidad de orugas que se ha presentado en Menorca, que se puede considerar, sino perdida, muy amenazada al menos la cosecha de frutos de este año, siendo de temer que sea perjudicial también á la del año próximo.

Anuncian los periódicos que es bastante grande la exportación de trigos del mar Negro; en un solo día han pasado los Dardanelos unos 40 buques con cargamento de dicho artículo, de ellos tres van destinados á Barcelona y 12 á Gibraltar.

Consuélense con esta noticia los agricultores.

El senador señor Marcoartú ha pedido en la alta Cámara al ministro de Hacienda, una Memoria sobre el contrabando que se hace por Gibraltar, acusando á dicho Consejero de la Corona de no atender las comunicaciones que se le dirigen por el Senado.



No falta más—dijo—que se consienta el ferrocarril de Gibraltar, para que este puerto sea, además de depósito comercial, el punto de exportación de la Península, con perjuicio de los puertos españoles.

Lo cierto es que el Gobierno prometió estudiar el destino que se dá á los fuertes cargamentos de trigo, que con tantísima frecuencia se reciben en Gibraltar, y que hasta ahora ninguna resolución se ha tomado en tan grave asunto.

En varios pueblos de la provincia de Cádiz, dicen que por aquellas comarcas no se consume otro trigo más que el extranjero.

Anuncia un famoso astrólogo alemán un continuado calor achicharrador en el próximo verano.

La Sección de Agricultura de la asociación de agricultores de España, ha celebrado varias conferencias, á las que han concurrido infinidad de agricultores, catedráticos é ingenieros agrónomos. Las conclusiones al primer tema sometido á discusión, han sido las siguientes:

Primera. Urgencia preferente de modificar los procedimientos de cultivo, perfeccionándolos como determina la ciencia agronómica.

Segunda. Necesidad de sostener la enseñanza general agrícola en los Institutos y de ampliar la especial con las conferencias prácticas rurales, creación de estaciones agronómicas, granjas y campos experimentales, escuelas regionales de agricultura y conservación del Instituto superior agronómico que existe en la Moncloa.

Tercera. Utilidad de que se creen también jardines de aclimatación, sostenidos por el Estado.

Estas conclusiones han sido ya aprobadas.

Actualmente se ocupa la sección también de discutir una propuesta relativa á la creación de cátedras de agronomía en las facultades de Ciencias de las Universidades.

Tenemos noticia de que en esta provincia la filoxera sigue invadiendo nuevos viñedos. Lo propio también está sucediendo con la de León.

Los trabajos de defensa por lo que hace á la nuestra, si podemos asegurar casi nulos ó nulos en su totalidad; así es que si Dios no lo remedia, no ha de trascurrir mucho tiempo sin que la plaga penetre en otras provincias de Castilla.

Las noticias que respecto á la próxima cosecha de trigos se han recibido de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria Hungría, Italia y de algunas provincias de España son sumamente satisfactorias.

En Inglaterra, sin embargo, los trigos distan mucho del adelanto

propio de la estación, debido sin duda á que los progresos de la vegetación no han sido tan marcados como era de esperar.

En Rusia la cosecha será buena en todas las comarcas excepto en el gobierno de Khersen, donde los trigos han sufrido mucho.

Dícenos nuestro diligente corresponsal de Medina, que el precio del trigo en aquel mercado se sostiene, aunque no hay gran animación á comprar, por más que todo se coloca del que se presenta á la venta á los precios corrientes.

En los demás granos los precios son hoy nominales, lo propio que en la cebada, cuyas ventas escasean también por administrarse forraje en abundancia al ganado.

En vinos se advierte alguna demanda más, lo cual parece haber cedido algún tanto por resistirse á ceder los tenedores al precio de 9 reales cántara; en los últimos días se han hecho grandes ventas por aquel valor para Francia y el extranjero, sobre todo, del blanco común, sin color, ó *somonte*, como lo llaman, y por eso el alza de este líquido va adquiriendo algún favor en todos los pueblos de repetido partido.

He aquí los precios, sostenidos, que han alcanzado los ganados expuestos á la venta en el Real de la feria de Córdoba, así como algunos datos relacionados con el movimiento habido entre los mismos; caballos de regalo, de 4 000 á 8.000 reales; yeguas paridas, de 1.600 á 2 000; potras de tres á cinco años, de 1.200 á 1.600; yeguas cerradas, de 600 á 1.000; potros de tres años, de 1.500 á 2.500; mular domado, de 1.800 á 2.200; cerriles de dos á tres años, de 2.000 á 2.500; vacas paridas, de 1.000 á 1 100; id. horras, de 850 á 1.000; bueyes de trabajo, de 1.200 á 1 400; novillos de dos á tres años, de 800 á 1 000; ovejas esquiladas, de 50 á 54; idem con lana, de 58 á 62; cabras y machos, de 70 á 90; cegajas y cegajos, de 50 á 52; de cerda, de 42 á 44 reales arroba. Las ventas en general han sido bastantes, distinguiéndose en el ganado de carne, siendo muy escasas en el ganado de cerda.

Dice *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

Los vapores *Ben Vorlich* y *South Britón*, que han llegado recientemente á Barcelona, han descargado en aquel puerto *noventa y nueve mil quinientas sesenta fanegas* de trigo extranjero.

En la Memoria comercial que el cónsul general de España en Londres ha remitido este año al ministerio de Estado, se leen varios párrafos referentes á los aceites, que dicen así:

«En los aceites no hay que esperar mejora mientras el cosechero español no se avenga á dar á este líquido las mismas condiciones de sabor, color y transparencia que tienen los aceites superiores italianos; condiciones, tóngase bien en cuenta esta circunstancia, que han sido impuestas á los fabricantes por el consumidor; ó bien que en los aceites sin refinar pueda asimilar los precios á los de otros países más distantes de Inglaterra que España, y de un grado de progreso inferior al nuestro.»

Mientras de España se importa por la insignificante cantidad de 9.649 libras esterlinas, de Italia se importa por 495.000, de Turquía por 61.000 y de Túnez por 21.500.»

En vista de esta decadencia, el consul recomienda buena elaboración y que se imite á los italianos, que para hacer mercado á sus vinos y aceites han creado pequeños almacenes y restaurants, que ascienden hoy á 300 y así se van apoderando de aquel consumo.

### Noticias Generales

Muy en breve se ocupará la Junta directiva de nuestra asociación, del día en que ha de celebrarse una conferencia ó velada literaria, en la cual un distinguido Ingeniero de esta población, disertará acerca de la canalización del río Duero y de los terrenos y cultivos de la Rivera.

Préviamente ya lo daremos á conocer á nuestros lectores.

El comercio de esta plaza, creyendo atendibles las razones que les han expuesto los respectivos dependientes, ha tomado el acuerdo de que los establecimientos todos se cierren los domingos y demás fiestas de guardar á la hora de las dos de la tarde.

Con gusto damos esta noticia para que llegue á conocimiento de los pueblos rurales, que por regla general eligen aquellos días para proveerse en esta población de toda clase de artículos.

El señor Delegado de Hacienda, que tantas pruebas tiene dadas en el fiel desempeño de su cargo, debiera á nuestro juicio publicar en el *Boletín oficial* de la provincia un estado comprensivo de la clase de papel y sellos que deban emplearse por los ayuntamientos en todos los expedientes de que conozcan para evitarse éstos de las multas y denuncias de que son víctimas todos los días por los inspectores, y en atención á que en la mayoría de los pueblos por la poca ilustración que tienen, especialmente los rurales y más remotos de la capital y de los partidos, no conocen otra legislación que la que publica el periódico oficial.

Las manifestaciones de los obreros

de las industrias fabril y manufacturera realizadas en España en los días trascurridos del mes de Mayo, enfrente de la pasividad de los braceros del campo, han demostrado éstos una vez más la gran base de orden y respeto á las leyes que constituye la industria agraria, á pesar de ser la menos atendida y la más gravada, y que constituirá por el peso de su importancia la única fuerza que mantenga el orden social contra las acometidas de los ilusos.

Dicen de París que hasta Enero próximo no podrá comenzar en la cámara de los Diputados la discusión relativa á los tratados de comercio.

El gobierno empezará á ocuparse de este asunto en el mes próximo, pero los proyectos de ley no se presentarán en la cámara hasta fines de año.

Comunican de Sevilla que ha comenzado la siega de la cebada, resultando ser esta buena en cantidad y calidad por las excelentes condiciones en que ha tenido lugar la granazón.

Háse reunido en Madrid en el local que ocupa la asociación de agricultores de España, la Unión Económico electoral, y entre otros acuerdos ha tomado uno, el de recabar del señor Ministro de Fomento el decreto sobre constitución de Cámaras agrícolas industriales, como único medio de aprovechar lo que preceptúa el artículo 25 de la ley del sufragio.

Parece que la comisión general de presupuestos ha aprobado la propuesta del ministerio de Fomento, autorizando al gobierno para convertir, de acuerdo con los concesionarios, las subvenciones reconocidas á las compañías de ferrocarriles, en anualidades fijas que representen el interés, que no excederá del 6 por 100 y la amortización del capital con que el Estado contribuye á la construcción de las líneas. Las anualidades que se concedan podrán ser garantía de emisión de obligaciones para las compañías interesadas.

Así podrá disponer aquel ministerio de un millón de pesetas para ampliar los servicios agrícolas.

Hemos recibido un ejemplar del folleto *Transformación en el concepto del derecho de propiedad en los últimos veinte y cinco años*, Memoria leída en el Ateneo de Madrid en la noche del 23 de Noviembre de 1889, que su autor don Isidro Pérez Oliva, secretario primero de la sección de ciencias morales y políticas, ha tenido á bien enviarnos.

Muy de veras le agradecemos la atención.

**Habiéndose dispuesto proceder á la cobranza del primer semestre**



de este año, que ha de vencer el día 30 del que rige, rogamos á nuestros consócios de esta Capital y á todas las personas encargadas en ella de hacer efectivos los recibos de muchos de los mismos que tienen domiciliado el pago en esta Ciudad, se sirvan recoger los resguardos que les serán entregados en su respectiva casa-habitación, por el encargado al efecto de practicar dicha cobranza.

A los señores Sócios de fuera que no cuenten con representante alguno en esta población, les rogamos también que se sirvan hacer el pago directamente en las oficinas de la Sociedad, que estarán abiertas todos los días, desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

\*\*

Ahora resulta que la comisión general de presupuestos del Estado se halla en desacuerdo con las reformas que para sus respectivos departamentos habían formulado los diferentes ministerios.

Por de pronto, el presidente de aquella, señor Moret, se propone hacer la siguiente innovación para el próximo ejercicio.

Que el presupuesto del clero se reduzca á 32 millones de pesetas, no proveyéndose ninguna vacante mientras el Vaticano no consienta en la reforma del Concordato, necesaria para llegar á aquella cifra.

Aprobación del proyecto de ley del timbre, presentado por el señor Puigcerver, cosa que, en honor á la verdad, nosotros le conceptuamos por demás descabellado.

Creación de un impuesto de una peseta por tonelada sobre el comercio de importación y exportación.

Arrendamiento de las cédulas personales.

Que los gremios cobren ellos mismos la contribución industrial, que ingresarán después en el Tesoro, recargándola con un diez por ciento sobre el tipo actualmente establecido; reforma que, á nuestro juicio, también es contraproducente y hasta ilegal entender que lo que debiera recargarse son las harinas y trigos extranjeros.

Que de cada cinco vacantes de destinos, tanto civiles como militares, se amorticen dos plazas hasta quedar reducidas las plantillas al personal que existía en 1872, y

Creación de un cuerpo de inspectores para el descubrimiento de la riqueza oculta.

Y nosotros propondríamos más, propondríamos la abolición total de las clases pasivas de todo género, que son las únicas que en las circunstancias actuales se hallan mejor servidas y las que sin género alguno de duda, son la rémora del malestar y abatimiento en que se encuentra la producción nacional.

\*\*

Con alguna flojedad en los precios de los trigos que la anterior, ha ter-

minado la semana finada ayer, del mercado de esta plaza. Verdad es que ya lo preveíamos teniendo en cuenta, por lo general, el buen estado en que se hallan los campos y los sembrados en esta provincia. Dícese nos que se ha vendido una partida de aquel cereal, 1.000 fanegas, al precio de 34'50 para los especuladores y que se ofrece otra de 2.000 al de 35 y que no han mandado más que á los 34'50.

También alguno se ha colocado á 35 en pequeñas partidas para el consumo de los panaderos. Los demás granos continúan estacionados y á los mismos precios que rigieron en la semana precedente y sigue acentuándose la baja en ellos. En los demás partidos judiciales sucede también lo propio y en todos con marcada tendencia á la depreciación

En otro lugar de este número pueden verse los precios correspondientes.

\*\*

La procesión del Corpus que tuvo lugar en esta población el jueves último, hallose en extremo concurridísima, y la solemnidad con que se celebró correspondió en un todo á la magnitud con que deben honrarse tan sagrados actos religiosos.

Fué presidida por las autoridades civil, militar y eclesiástica.

\*\*

Hemos recibido una carta del comercio de esta plaza, que no insertamos, dándonos cuenta que por ahora ha desistido de publicar el comunicado á que se han referido algunos colegas, sobre lo ocurrido en la escuela normal de maestras, por no creerlo necesario y haber juzgado ya la opinión pública en el asunto que se denunciaba, en vista de haber confesado las mismas alumnas de aquel centro docente en el comunicado que han suscrito en el periódico *La Provincia*, con fecha 2 del que rige, de que la Directora del mismo les ha suministrado los materiales necesarios de enseñanza por el coste del precio de factura.

Por nuestra parte no pensábamos haber dicho siquiera una palabra más acerca de este asunto.

\*\*

Nuestro colega *La Provincia*, aunque no lo asegura, dice que en un determinado centro de enseñanza se ponen en juego ciertas maniobras *matureras* y se dedica mucha atención al cultivo mercantil y comercial en no muy pequeña escala.

Dirigese con dicho motivo á las autoridades de Salamanca para que procuren hacer luz en el asunto por demandarlo así la moralidad y la justicia y los sagrados intereses del municipio y del comercio.

\*\*

Anoche á las nueve tuvo lugar en el Casino Ibérico la anunciada velada literaria, continuación del tema hace algunos días puesto á discusión acerca de la cuestión social y sobre el que

han disertado varios señores profesores y otros alumnos de esta escuela universitaria.

Lo avanzado de la hora nos priva del gusto de hacer una reseña del acontecimiento.

## Exposición y examen del darwinismo

### LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

1º Transformación gradual.—2º No es de necesidad el factor de la lucha por la existencia.—3º Un contrasentido.—4º Otro no menor.—5º El botánico Naegeli.—6º La embriogenia.—7º La geología.—8º Último recurso.

(Continuación)

Estas cuatro clases de modificaciones bastan para la adaptación de los organismos á las diversas condiciones de la vida, y ninguna de ellas lleva alteración al tipo morfológico.

Luego es inexacto el principio de Darwin de que toda modificación morfológica es provocada por las condiciones fisiológicas de adaptación, luego la diferencia de especies, que Darwin quiere explicar por la selección, es de naturaleza esencialmente morfológica y en lo morfológico no obra la selección.

El elemento morfológico al cual Darwin dá tan extraordinaria importancia, es, si se medita bien, sumamente superficial é insuficiente para definir *la especie*, que Bonniot condensa en estas palabras: «El conjunto de aptitudes naturales por las cuales el animal realiza su propio destino, que engloba la organización, la alimentación, la protección y la propagación. (1)

6º La embriogenia, por otra parte, dice que los organismos se forman desde los primeros momentos de la vida individual y que los órganos más importantes nacen por la segmentación de las células, hecho contrario á la hipótesis de Darwin, que presupone la modificación ulterior en un animal completo. (2)

7º La vida para el darwinismo es solidaria, por otra parte de los primeros períodos del globo y en las rocas azóicas no halló la ciencia rastros de vida; porque los nódulos de fosfato de cal y las materias bituminosas no bastan á justificarla.

La Paleontología nos dice también que repentinamente, y no por grados, aparecen los nuevos organismos. De repente se muestran en las capas inferiores del terreno cambriano los rizópodos, anélidos, braquiópodos y trilobites, y así aparecen también los peces á la segunda mitad de la época silurica. Pueblan el terreno cretáceo súbitamente las plantas dicotiledóneas, y todos estos

(1) Bonniot—Essai philosophique sur le transformisme.

(2) Baumgartner—Natur und Got, pág. 30, cap. IV.

hechos luchan con la idea del desenvolvimiento gradual. (1)

Faunas enteras desaparecen simultáneamente apareciendo otras con entera variedad en los tipos.

No hay, pues, más relación genética que la puramente artificial establecida por el entendimiento de quien, queriendo unir estos seres al árbol ideal de los organismos, traza sobre un plano las ramas para unir las al tronco. Estas ramas son frutos arbitrarios del sistema, que no brotan en manera alguna de los hechos. (2)

La hipótesis de una transformación, sólo podría ser probable, si en un perfil geológico las capas horizontales estuvieran llenas de tipos sensiblemente análogos, y si, verticalmente, estos tipos de cada capa horizontal formaran una serie continua, modificándose según una dirección, sin volver por medio de una curva á su punto de partida.

No es posible citar ejemplos de esta clase, pues los pocos que se han citado, hablan en contra de la hipótesis de Darwin.

El caracol de agua dulce (planos bis multiformis) cuyo cielo de formas aparece en la caliza entre dos límites extremos, presenta una serie de variaciones con una excepción precisamente para las formas *denuatus* y *trichiformis*, que al variar, pasarían por la forma de una nueva especie.

8º Faltando totalmente toda observación *directa* sobre el modo de formación de una especie nueva, no queda otro recurso á los transformistas que buscar pruebas en las *analogías* de la flora actual, citando párrafos con este motivo de Decaisne y de Ovker sobre semejanzas de las formas de una región determinada.

Claro es que las transiciones sistemáticas, aun aceptándolas, no pueden tomarse por genéticas, y claro es que semejante recurso es sumamente empírico é impropio de los partidarios de una teoría científica explicativa de la descendencia de toda la organización.

Olvidan que las variedades morfológicas y las monstruosidades son desviaciones súbitas que brotan como una novedad en el ser (1).

Las variedades no son bocetos de las especies, sino vestigios de la acción perturbadora de los medios; pero el principio directriz violentado, acaba por triunfar.

Es la cuerda tirante, separada de su posición de equilibrio, que vuelve á su posición normal tras de algunas oscilaciones (2).

(Se continuará.)

(1) Barraude—Epreuves des theories paleontologiques, pág. 267 y siguientes.

(2) Agassiz De l'Espèce.

(1) Wigand.—El Darwinismo y la ciencia de Newton y de Cuvier, página 50.

(2) Bomnet.—Obra citada.



# SECCION DE ANUNCIOS

## POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DO3 PESETAS.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su srédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corri1lo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

## Jarabe Saluifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifi can su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corri1lo, núm. 22.

## HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sear, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos 6rganos. ¡Cuántas victimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corri1lo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

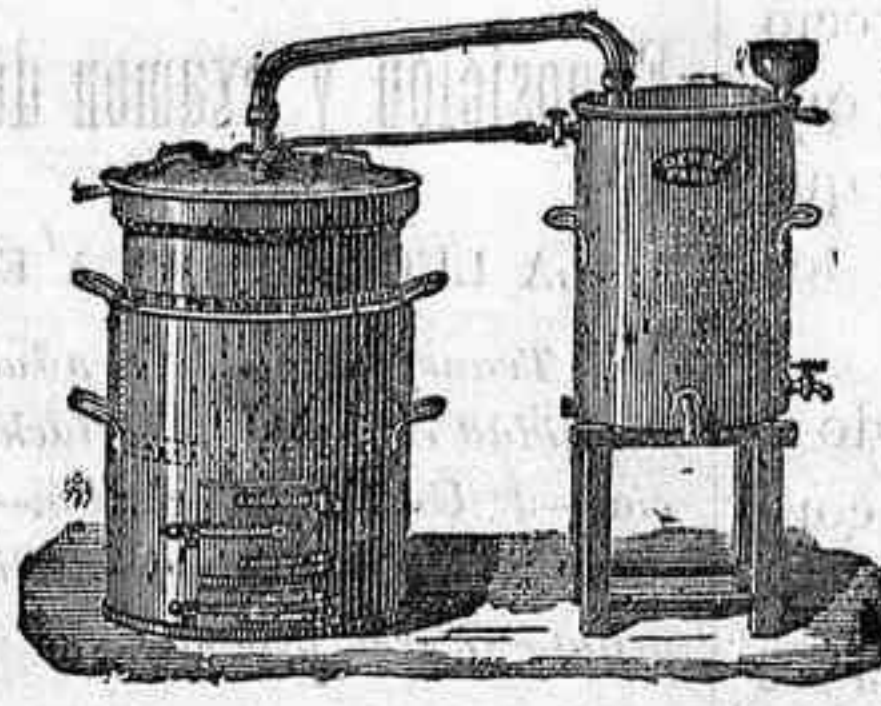
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

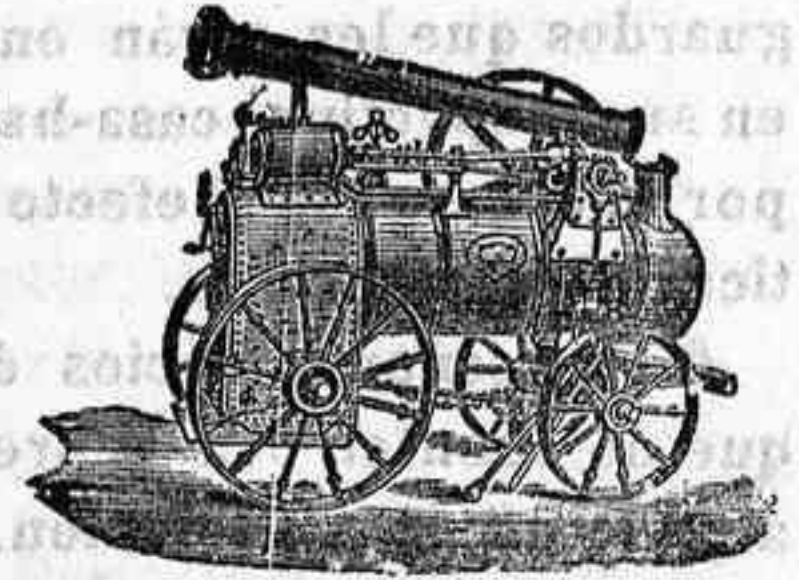
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique



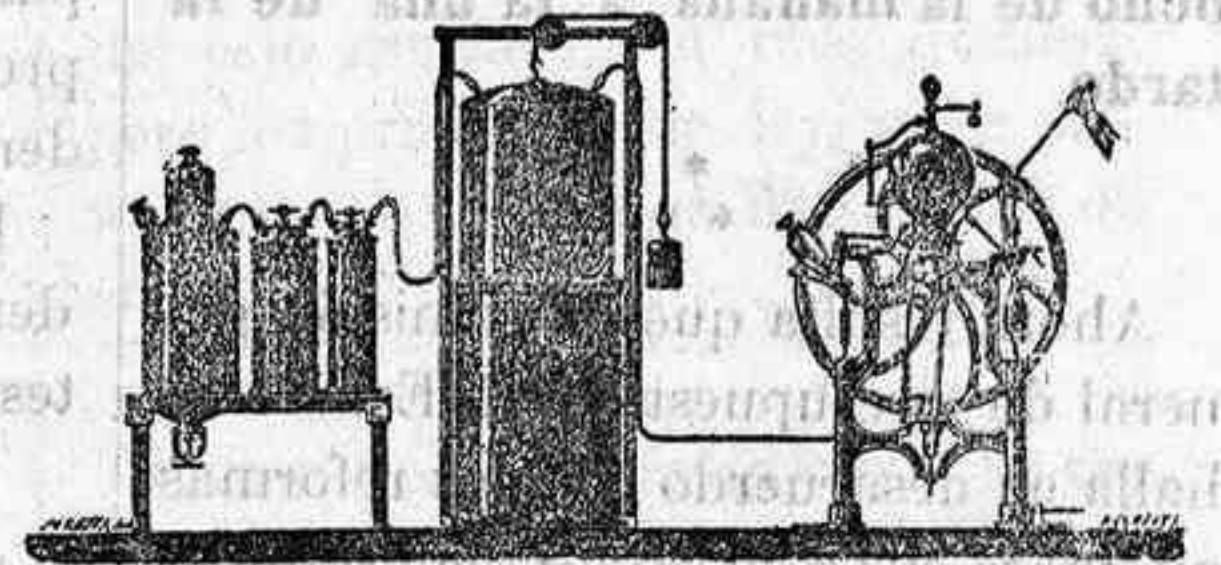
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

En la Administración de este periódico existe una partida de papel para envolver, que se cederá á precios reducidos.

## TESTAMENTARIAS

Se confeccionan extrajudicialmente esta clase de documentos, con arreglo á las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar cuantos defectos adolezcan toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes.

Darán razón en la administración de este periódico.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	34 50	34	»	30—32	36	35 50	»	»	»	»	35—36	»
Id. sin peso, fanega (añejo).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36 50
Id. estación, 94 libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35—36	»
Id. mercado.	34 50	35	36	»	36	35 50	33	35	»	36	»	36 50
Id. barbilla.	»	»	»	28—29	»	»	32	»	30	»	»	»
Id. rubión.	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	24	25	28	22—23	25—50	25	23	25	21	23—24	24	24
Centeno.	23	25	24	20—21	24	24	21—22	24	20	24	25	23
Algarrobas.	17	17	17	17—18	»	15	18—19	18—19	»	14	»	»
Garbanzos.	100—240	100	»	70—110	160—200	»	80	90	70	100—200	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	»	»	»	»	»	1600	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	»	»	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	140	»	»	»	»	100	100	90	»	»	»
Id. de un año, id.	»	230	»	»	»	»	160	180	190	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	70	60	»	70	»	55	»	»	60	54	»	»
Lanas, arroba.	»	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro.	72	70	64	70	»	72	64	72	68	41 a	»	74
Pielos de cabrito, una.	6 50	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba.	3	3	»	2—50	»	3	2 50	2	3	4—5	»	»
Patatas, arroba.	4	4	»	3	»	5	3—4	4	3	5—6	»	»
Vino, cántaro.	25	16	»	20	10	20	14—16	13	18	10—14	»	»
Harina de primera, arroba.	13 50	»	16 50	»	»	»	»	14	16	»	14	15